

2600

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2026

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Al Contestar Cite Este Nr.:2026EE4133 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: GERENCIA RECURSOS FISICOS/AVILA VELANDIA CARLOS AL
Destino: /ANONIMO
Asunto: RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN 2026ER3923 - SOLIC
Fec.Radic:25/09/2026 05:40:14. Obs.:

Señor:

Anónimo

Beneficiario UPI Oasis

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición 2026ER3923 - Solicitud de adecuaciones UPI Oasis

Cordial saludo,

En atención al Derecho de Petición radicado bajo el número 2026ER3923, mediante el cual se solicita la instalación de protección en los muros donde se encuentra ubicado el televisor, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Durante la visita se verificó la situación expuesta; sin embargo, no es viable atender la solicitud presentada, toda vez que el espacio se encuentra diseñado para brindar a los beneficiarios condiciones adecuadas de ventilación e iluminación natural, atendiendo los criterios establecidos para este tipo de ambientes.

De igual manera, se realizará una mesa técnica con el responsable de la UPI Oasis, con el propósito de evaluar alternativas para la reubicación de la sala de televisión en otro espacio de la unidad que permita atender de manera adecuada las necesidades manifestadas.

Agradecemos su comunicación y reiteramos nuestro compromiso con el mejoramiento continuo de las condiciones locativas de las unidades de atención del IDIPRON.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por CARLOS
ALBERTO AVILA VELANDIA
Fecha: 2026.09.24 16:02:46 -05'00'

CARLOS ALBERTO ÁVILA VELANDIA

Gerente Recursos Físicos

gerenciarecursosfisicos@idipron.gov.co

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:



	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Guiovanni Diaz Ramírez – Arquitecto - Contratista		23/09/2026
Revisó:	Carlos Alberto Ávila Velandía-- Gerente de Recursos Físicos		23/09/2026
Aprobó:	Carlos Alberto Ávila Velandía-- Gerente de Recursos Físicos		23/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			